INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN **INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL** **CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO No.IND-25-4536** PROCESO: COMPETICIÓN Y ALTO RENDIMIENTO	CÓDIGO	PM-FO-400-002
		VERSIÓN	2
		APROBADO	14/FEB/2025

Contratante:	Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE
NIT:	805.012.896-4
Contratista:	LIGA VALLECAUCANA DE DISCAPACIDAD MENTAL
NIT:	900.220.090-1
Representante legal:	JOHN ANDERSON GARCIA LONDOÑO
Cédula de Ciudadanía:	16.286.322
Valor del contrato Inicial:	SETENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($70.000.000)
Valor Otrosi:	N/A
Valor Total del Contrato:	SETENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($70.000.000)
Supervisor:	YEIR MORALES CASTILLO
Cargo:	Profesional Universitario
Cédula de ciudadanía:	94.455.436
Fecha De Iniciación:	03 de diciembre del 2025
Fecha De Terminación:	12 de diciembre del 2025
Nuevo plazo (Otrosi):	N/A

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No. 6347 del 28 de noviembre del 2025

REGISTRO PRESUPUESTAL: 17259 del 03 de diciembre del 2025

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD OTROSÍ No. N/A

REGISTRO PRESUPUESTAL OTROSÍ: N/A

En la Ciudad de Santiago de Cali, a los días 15 DIC 2025, en la Subgerencia de Competición y Alto Rendimiento deportivo de INDERVALLE, el señor (a) YEIR MORALES CASTILLO, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 94.455.436, quien actúa en calidad de supervisor (a) del Contrato de interés Público No. IND-25-4536, suscrito el día 03 de diciembre del 2025, procede con la elaboración del informe de Supervisión, teniendo en cuenta los soportes entregados por el contratista y dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato, de la siguiente forma:

1. INFORME CONTRACTUAL

1.1. OBJETO DEL CONTRATO: APOYAR LA ORGANIZACIÓN Y PREPARACION DE LOS DEPORTISTAS DE LA LIGA VALLECAUCANA DE DISCAPACIDAD MENTAL, EN LA CONCENTRACION DEPORTIVA , EN RAZON A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ESTRATEGICO DENOMINADO "DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE LIDERAZGO EN EL DEPORTE COMPETITIVO PARA EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

1.2. **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. Son obligaciones en desarrollo del presente Contrato: 1) Cumplir con el objeto de acuerdo en la forma, tiempo y lineamientos pactados de conformidad con el proyecto presentado por la liga. 2) Destinar los recursos económicos del contrato única y exclusivamente para el desarrollo del objeto mismo de acuerdo con el proyecto viabilizado por INDERVALLE en ningún caso se aceptará cambio del objeto del contrato so pena de la liquidación inmediata del mismo. 3) El valor de los recursos del presente contrato será invertido en los eventos deportivos objeto de este, con el objetivo de fortalecer los procesos de preparación de los deportistas del valle en razón al Calendario deportivo de las diferentes disciplinas. 4) Presentar a INDERVALLE informe de avance (técnico, administrativo y financiero) de la ejecución del contrato detallando lo ejecutado en cada uno de los eventos realizados y sus actividades en orden cronológico, el cual deberá cumplir los parámetros establecidos en el "MANUAL DE RENDICIÓN Y LEGALIZACIÓN DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE INTERÉS PÚBLICO CON ORGANISMOS DEPORTIVOS", en caso contrario, los gastos podrían no ser reconocidos por el supervisor. Parágrafo: Los informes mencionados anteriormente deben presentarse, una vez culminen cada uno de los eventos y sus actividades, a más tardar diez (10) días posteriores a la terminación del evento, en caso de retardo o acumulación de rendiciones no se continuará con la legalización del siguiente evento. 5) Presentar informe final técnico administrativo y financiero en el que se discrimine clara y detalladamente, la ejecución del cien (100%) por ciento de las actividades realizadas y los recursos aportados por INDERVALLE para el desarrollo del objeto del contrato. 6) Presentar rendición en medio físico y magnético de cuentas al final, especificando clara y detalladamente los recursos invertidos, (facturas, comprobantes de egreso, certificados de existencia y representación legal etc). 7) Reportar por anticipado (5 días hábiles) cualquier novedad respecto a la ejecución del contrato con la antelación debida que permita tomar las medidas correspondientes 8) Adelantar todas las gestiones necesarias ante entidades públicas y privadas y personas naturales para lograr la debida y correcta ejecución del contrato y su alcance. 9) Entregar al supervisor del contrato toda la información y documentación relacionada con la ejecución del contrato, así como todos los informes y demás documentos que estime necesarios, para lo cual se advierte que la alteración o manipulación en todo o en parte de documentos públicos o privados constituyen delitos sancionados por la ley penal colombiana. 10) Constituir a favor de INDERVALLE garantía única para asegurar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en virtud del contrato. 11) suscribir conjuntamente con INDERVALLE el acta de inicio y el acta de liquidación. 12) La Liga deberá dar los créditos publicitarios a INDERVALLE de los recursos recibidos para cada uno de los eventos objeto del contrato. 13) En caso de no ejecutar parcial o totalmente el objeto del contrato, INDERVALLE efectuará la deducción respectiva del contrato o en su defecto la liga deberá reintegrar estos recursos a INDERVALLE. En un plazo máximo de Cinco (05) días hábiles. 14) Cumplir los requisitos que establece el sistema de gestión integrado en todas y cada una de sus actuaciones. 15) Instalar en el lugar de competencia una pancarta con el Logotipo de INDERVALLE, cuando sea Sede y Organizador del Evento, el costo de esta será asumida directamente por la Liga. 16) Incluir dentro de los uniformes el logo distintivo de INDERVALLE, como evidencia que el deportista está representado al Valle del Cauca. 17) La Liga Deportiva deberá ejercer mayor difusión en los eventos Deportivos Nacionales, Regionales y Locales de la organización de recursos que son financiados por el Instituto del deporte, la Educación Física y la

Recreación del Valle del Cauca INDERVALLE, presentando a los deportistas que representen al Valle del Cauca, con indumentaria deportiva con el Logo de INDERVALLE

1.3. **VALOR DEL CONTRATO:** El valor del presente contrato es por la suma de SETENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($70.000.000), incluido IVA y todos los gastos en que deba incurrir el contratista para la ejecución de este y descuentos a que haya lugar. De conformidad con el certificado de disponibilidad No. 6347 del 28 de noviembre del 2025.

1.4. **FORMA DE PAGO:** FORMA DE PAGO: INDERVALLE, efectuará el pago del valor del contrato mediante actas parciales y/o acta final, previa presentación del informe de supervisión para su aprobación y legalización de cuentas presentadas por el Contratista. Acompañadas de certificación emitida por el contratista donde acredita que se encuentra al día en el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente con el contratista y del periodo correspondiente En todo caso los pagos estarán sujetos a la disponibilidad de apropiaciones presupuestales del Instituto del Deporte la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca "INDERVALLE", según el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC). I: El contratista sólo tiene derecho a los emolumentos expresamente pactados en la cláusula Quinta, por tanto, no podrá reclamar el pago de prestaciones sociales por este concepto. PARAGRAFO II: Estos pagos se realizarán, previo el cumplimiento de las obligaciones y requisitos derivados del presente contrato y de acuerdo con la Disponibilidad del "PAC". PARAGRAFO III: EL CONTRATISTA, entre otros, está obligado a acreditar, ante la Entidad Contratante, de estar al día en el pago de seguridad social, aportes parafiscales y realizar las respectivas retenciones inherentes al presente contrato. PARAGRAFO IV: El funcionario que ejerce la vigilancia y control no tendrá autorización para exonerar al CONTRATISTA, de ninguna obligación distinta a las estipuladas en este contrato ni exonerarlo de ninguno de los deberes y responsabilidades que conforme al mismo son de su cargo. Por lo tanto, no podrá impartir instrucciones al CONTRATISTA que impliquen modificaciones a los términos de este contrato. d) Los demás documentos soporte que requiera la entidad para los respectivos desembolsos.

1.5. **PLAZO**: El plazo para la ejecución del presente contrato será partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el día 12 de diciembre del 2025.

1.6. **MODIFICACIONES:** N/A

2. INFORME TÉCNICO

Con base en el Informe técnico proporcionado por el Contratista en lo que tiene que ver con la organización en el evento denominado Concentración Multideporte, en la ciudad de Cali del 04 al 09 diciembre del 2025, fue posible evidenciar el cumplimiento de las actividades objeto del evento de la siguiente forma:

OBJETIVO GENERAL

Evaluar integralmente el estado físico, funcional, médico y nutricional de los deportistas con discapacidad intelectual de las disciplinas de natación, atletismo, fútbol sala y paraciclismo, mediante pruebas de fuerza, resistencia, valoración médica, análisis nutricional, revisión fisioterapéutica y evaluación de la preparación física, con el fin de diagnosticar su nivel de rendimiento, prevenir lesiones y planificar de manera adecuada el proceso deportivo del próximo año

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Evaluar la fuerza muscular y la resistencia física

Aplicar pruebas físicas acordes a cada disciplina para determinar el nivel actual de fuerza, resistencia y capacidad cardiorrespiratoria.

2. Realizar una revisión médica deportiva completa

Identificar factores de riesgo, antecedentes clínicos y posibles limitaciones, asegurando que cada deportista esté apto para la carga de entrenamiento y competencia.

3. Desarrollar una valoración nutricional individual

Diagnosticar el estado nutricional, hábitos alimentarios y composición corporal, con el fin de orientar planes de alimentación adecuados a las necesidades deportivas y de salud.

4. Aplicar una evaluación fisioterapéutica especializada

Detectar desbalances musculares, molestias, lesiones activas o riesgos biomecánicos que puedan afectar el rendimiento o generar lesiones futuras.

5. Analizar la preparación física general y específica

Revisar el nivel de acondicionamiento físico alcanzado durante la temporada, identificando fortalezas y aspectos a mejorar en cada deportista y disciplina.

6. Integrar la información de las distintas áreas de apoyo

Generar un diagnóstico multidisciplinario para orientar las decisiones de entrenamiento, competencia y seguimiento del próximo año.

7. Hacer seguimiento a los avances logrados durante el año

Comparar los resultados con valoraciones previas, observando progresos o necesidades de intervención individual.

8. Identificar talentos deportivos y potencial de proyección

Detectar deportistas con alto rendimiento o con oportunidad de ser vinculados a procesos de selección y apoyo institucional

META

Evaluar **el estado físico, técnico y médico** del 100% de los deportistas convocados en las cuatro disciplinas.

Actualizar **las marcas, tiempos y registros técnicos** de cada atleta para proyectar el calendario deportivo del próximo año.

Identificar **fortalezas y oportunidades de mejora** individuales y colectivas para optimizar el proceso deportivo en 2025.

Fortalecer **la cohesión grupal y la adaptación al proceso de concentración** para mejorar rendimiento en competencia.

Asegurar **la valoración integral del deportista**, incluyendo aspectos físicos, médicos, nutricionales y fisioterapéuticos.

POBLACION BENEFICIADA

La población beneficiada con el evento fueron las siguientes:

No	NOMBRE	ROLL
1	ANDRES DAVID CANGA CANIZARES	ATLETA
2	ANDRES FELIPE TEHERAN PADILLA	ATLETA
3	ANGELO ROBLEDO MARTÍNEZ	ATLETA
4	CAMILA MUÑOZ CORTES	ATLETA
5	CAREN TATIANA RODALLEGA	ATLETA
6	DARWIN MENESES ANGULO	ATLETA
7	EILEEN SARYANA PAZ BETANCOURT	ATLETA
8	ISABELLA CASTILLO VIDAL	ATLETA
9	JERSON HERNEY HINESTROZA ANGULO	ATLETA
10	JHON MARVIN MOSQUERA	ATLETA
11	SEBASTIAN HURTADO NOVOA	ATLETA
12	JOSE DANIEL ARARAT ESCOBAR	ATLETA
13	JUAN DAVID GIRON	ATLETA
14	CAMILA IPIA	ATLETA
15	SAMUEL CUETACHAMBO	ATLETA
16	SANTIAGO GIRALDO	ATLETA
17	MELANI SALCEDO	ATLETA
18	JOSE EUGENIO VERGARA	ATLETA

INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN **INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL** **CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO No.IND-25-4536** PROCESO: COMPETICIÓN Y ALTO RENDIMIENTO	CÓDIGO	PM-FO-400-002
		VERSIÓN	2
		APROBADO	14/FEB/2025

19	BRAYAN BONILLA	ATLETA
20	CAMILO CANO	ATLETA
21	LUIS FERNANDO MENDEZ	ATLETA
22	ROBERTO ROSERO	METODOLOGO
23	PATRICIA	ENTRENADORA ATLETISMO
24	VICTOR CUERO	ENTRENADOR DE ATLETISMO
25	JUAN CAMILO MARTINEZ	ATLETA
26	ANDERSON VARGAS	ATLETA
27	JONATHA BURGOS	ATLETA
28	DAIRON SANCHEZ	ATLETA
29	ANDRES ASPRILLA	ATLETA
30	JONATHA ALVAREZ	ATLETA
31	BRAYAN LUCUMI	ATLETA
32	LUIS ANGEL BONILLA	ATLETA
33	WILSON ANDRES VILLANUEVA	ATLETA
34	EMERSON DAVILA	ATLETA
35	HAMILTON RIASCO	ATLETA
36	CAMILO VELEZ ZABALA	ATLETA
37	ALEJANDRO LOPEZ GUZMAN	ENTRENADOR FUTSALA
38	JEFFREY VARGA CORREA	ATLETA
39	JUAN ESTEBAN GARCIA SANCHEZ	ATLETA
40	SANTIAGO CARDONA CHATES	ATLETA
41	CHRISTOPHER HOSTO	ATLETA
42	ANTONIO DAVID CARREA	ATLETA
43	NICOLAS ORDOÑES LOZADA	ATLETA
44	ANA SOFIA TORO	ATLETA
45	CRISTIAN ARCAS	ATLETA
46	MARIANA BRANDON	APOYO
47	SHAIRA PRADA	ATLETA
48	JORDAN ESTEBAN MONTAÑOS	ATLETA
49	NICOL SAMANTHA	ATLETA
50	SARAY CASTRO	ATLETA
51	SARAY OLAYA	ATLETA
52	ANDRES FELIPE SANCHEZ	ATLETA
53	THOMAS PRADA	ATLETA
54	CHRISTOPHER CENTENO	ATLETA
55	LAURA SOFIA IPUS	ATLETA
56	THOMAS LERMA	ATLETA
57	MIGUEL ANGEL LADINO	ATLETA
58	MIGUEL ANGEL GONZALES	ATLETA
59	ISAA DELGADO	ATLETA
60	JUAN CAMILO BONILLA	ATLETA
61	LILIANA PINZO	ENTRENADORA DE NATACION
62	SEBASTIAN CARDONA	ENTRENADOR NATACION
63	CARLOS ANDRES AMAYA	ENTRENADOR NATACION
64	DIEGO MAYORGA	ENTRENADOR NATACION
65	MIGUEL ANGEL VARGAS SERNA	ATLETA
66	BRAYAN BONILLA	ATLETA
67	STIVEN BONILLA	ENTRENADOR PARACYCLING

CRONOGRAMA

el cronograma fue el siguiente:

Del 04 al 09 de diciembre del 2025, se dio cumplimiento al cronograma de competencias establecido.

1. NATACIÓN – Cronograma 6 días

Día	Mañana (8:00–12:00)	Tarde (14:00–18:00)
Día 1	Evaluación técnica (salida, viraje, flotación, respiración). Prueba de 25 m y 50 m.	Valoración médica + nutricional. Fisioterapia: movilidad de hombro.
Día 2	Técnica de brazada (crol y espalda). Trabajo de patada.	Fuerza en agua + sesión de core. Nutrición: hidratación en entrenamiento.
Día 3	Series cortas de velocidad. Estilo mariposa y pecho (correcciones).	Recuperación activa + masaje preventivo. Control médico post-esfuerzo.
Día 4	Series largas (resistencia). Virajes y salidas explosivas.	Análisis técnico en video. Fisioterapia: descarga muscular.
Día 5	Pruebas oficiales: 50 m, 100 m, 200 m. Control de tiempos.	Sesión regenerativa. Revisión nutricional.
Día 6	Retroalimentación técnica individual.	Informe médico y fisioterapéutico. Conversatorio motivacional.

2. ATLETISMO – Cronograma 6 días

Día	Mañana (8:00–12:00)	Tarde (14:00–18:00)
Día 1	Pruebas de velocidad (30 m – 60 m) y fondo (600–1200 m). Técnica de carrera básica.	Valoración médica + antropometría. Fisioterapia: análisis de pisada.
Día 2	Técnica de carrera avanzada, multisaltos, trabajos de aceleración.	Fuerza general y estabilidad de core. Nutrición: energía y recuperación.
Día 3	Series de velocidad (repeticiones controladas).	Sesión de estiramientos, masoterapia y prevención de lesiones.

INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN **INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL** **CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO No.IND-25-4536** PROCESO: COMPETICIÓN Y ALTO RENDIMIENTO	CÓDIGO	PM-FO-400-002
		VERSIÓN	2
		APROBADO	14/FEB/2025

Día	Mañana (8:00–12:00)	Tarde (14:00–18:00)
Día 4	Entrenamiento mixto: velocidad + resistencia.	Evaluación médica de fatiga. Videoanálisis técnico.
Día 5	Pruebas control: 60 m, 100 m, 400 m y resistencia.	Recuperación activa + hidratación guiada.
Día 6	Informe de marcas, retroalimentación técnica.	Informe final médico y fisioterapéutico. Charla motivacional.

3. FÚTBOL SALA – Cronograma 6 días

Día	Mañana (8:00–12:00)	Tarde (14:00–18:00)
Día 1	Evaluación técnica (pase, conducción, remate) y táctica básica.	Valoración médica + nutricional. Fisioterapia: movilidad de cadera y rodilla.
Día 2	Sistemas ofensivos: rotaciones, salida de balón, definición.	Fuerza intermitente específica + video análisis.
Día 3	Táctica defensiva: presión alta, repliegue, coberturas.	Sesión de velocidad + reacción + descarga muscular.
Día 4	Balón parado: tiros libres, córners, estrategias.	Seguimiento médico y fisioterapéutico. Trabajo técnico individual.
Día 5	Partido de control + análisis del rendimiento.	Recuperación activa y charla nutricional.
Día 6	Retroalimentación táctica grupal.	Informes finales de salud y rendimiento. Actividad de cierre.

4. PARACICLISMO – Cronograma 6 días

Día	Mañana (8:00–12:00)	Tarde (14:00–18:00)
Día 1	Prueba de potencia y técnica de pedaleo. Reconocimiento de ruta.	Valoración médica y nutricional. Fisioterapia: postura y alineación.
Día 2	Series de velocidad + trabajo en subida.	Fortalecimiento de tronco y tren inferior.
Día 3	Trabajo de fondo (tiempo prolongado).	Recuperación + control médico de carga.

Día	Mañana (8:00–12:00)	Tarde (14:00–18:00)
Día 4	Técnica de curvas, relevos y manejo de cadencia.	Nutrición: energía en competencia. Descarga muscular.
Día 5	Prueba control: recorrido oficial, tiempo y velocidad promedio.	Ajustes técnicos del equipo y masaje deportivo.
Día 6	Informe de tiempos y progresos individuales.	Informe final médico y fisioterapéutico. Cierre de concentración

DESARROLLO DEL EVENTO DEPORTIVO

La concentración multideportiva de seis días se desarrolló como un espacio integral de preparación física, técnica, táctica y psicosocial, orientado a fortalecer el rendimiento de los deportistas y evaluar su proyección dentro de cada disciplina. Más que un simple ciclo de entrenamientos, esta concentración funcionó como un entorno de aprendizaje, convivencia y construcción de identidad deportiva.

Desde el primer día se generó un ambiente de disciplina, respeto y sentido de pertenencia. Los deportistas participaron activamente en sesiones de inducción, adaptándose de manera rápida a las normas, horarios y dinámicas colectivas. Este proceso inicial favoreció la organización interna y permitió que cada atleta comprendiera su rol dentro del grupo.

A nivel deportivo, las sesiones estuvieron enfocadas en el desarrollo de capacidades específicas por disciplina: técnica individual, fundamentos tácticos, resistencia, velocidad, coordinación, así como ejercicios situacionales y pruebas evaluativas. Se observaron progresos notables en la ejecución de movimientos, mayor precisión en acciones propias de cada deporte y avances en la toma de decisiones bajo presión. La interacción entre metodologías —fútbol sala, atletismo, natación y paracinclyng— permitió potenciar habilidades transversales como la motricidad fina, la percepción espacial y la capacidad de respuesta.

Un aspecto destacado de la concentración fue la mejora del rendimiento físico general. Sesiones de preparación física matutinas y trabajos de recuperación activa en las tardes contribuyeron a optimizar la condición cardiovascular, la resistencia muscular y la flexibilidad. Los deportistas mostraron una evolución progresiva, evidenciada en la disminución de la fatiga, la eficiencia del movimiento y el aumento de la intensidad sostenida durante los entrenamientos.

En el área táctica y técnica, cada disciplina logró afianzar conceptos esenciales. Los deportistas incorporaron instrucciones con mayor rapidez, demostrando capacidad de adaptación a esquemas de juego, estrategias ofensivas y defensivas, transiciones rápidas y organización en equipo. La retroalimentación permanente del cuerpo técnico permitió corregir errores y reforzar aciertos, generando aprendizajes significativos.

El componente psicosocial fue uno de los pilares de la concentración. Las actividades grupales, los talleres de convivencia, las dinámicas de comunicación y las charlas motivacionales favorecieron el fortalecimiento de la cohesión del grupo. Los atletas demostraron avances en habilidades como la comunicación asertiva, el liderazgo, el trabajo colaborativo y la resolución pacífica de conflictos. Esto permitió crear un clima positivo, favoreciendo el bienestar emocional y la motivación.

La convivencia en los alojamientos reforzó valores como la responsabilidad, el orden, la autonomía y el respeto por los espacios compartidos. Se observó compromiso con las rutinas de descanso, hidratación y alimentación, lo cual contribuyó al buen manejo de la carga física y a una recuperación adecuada.

En general, la concentración multideportiva dejó como resultado un grupo de deportistas más fuerte, más cohesionado y con un nivel de rendimiento superior al inicial. El proceso permitió evaluar talento, identificar necesidades de mejora, generar proyección para competencias futuras y consolidar una cultura deportiva orientada al alto rendimiento y al desarrollo integral del ser humano.

La concentración se llevó a cabo en el la ciudad de Cali-valle hospedándose en el hotel Roosevelt Plaza, con entrenamiento deportivos en el estadio pedro Grajales, en el velódromo Alcides nieto Patiño, piscina Hernando botero obyrne y en la cancha de baloncesto de la unidad deportiva Jaime Aparicio, recibiendo el apoyo del equipo biomédico de Indervalle.

04/12/2025 DÍA 1 – RECEPCIÓN, VALORACIONES INICIALES Y ACTIVACIÓN GENERAL

6:30 a.m. – 7:00 a.m.

Llegada de deportistas al punto de concentración. Registro

7:00 a.m. – 8:00 a.m.

Desayuno –

8:00 a.m. – 8:30 a.m.

Desplazamiento a los escenarios deportivos según disciplina.

8:30 a.m. – 10:00 a.m.

Activación general por equipos: movilidad, estiramiento, pruebas básicas de resistencia.

10:00 a.m. – 12:30 p.m.

Valoración médica inicial

- Historia clínica deportiva
- Revisión osteomuscular
- Pruebas funcionales

12:30 p.m. – 2:00 p.m.

Almuerzo y descanso dirigido

2:00 p.m. – 3:30 p.m.

Valoración nutricional

- Antropometría
- Composición corporal
- Plan alimentario individual

3:30 p.m. – 5:00 p.m.

Valoración fisioterapéutica: balance muscular, detección de lesiones previas, movilidad articular.

5:00 p.m. – 6:00 p.m.

Desplazamiento + Cena

8:00 p.m.

Cierre del día – indicaciones generales.

05/12/2025 DÍA 2 – PRUEBAS FÍSICAS GENERALES Y ENTRENAMIENTO TÉCNICO

6:00 a.m. – 7:00 a.m.

Desayuno

7:00 a.m. – 7:30 a.m.

Desplazamiento a escenarios

7:30 a.m. – 10:00 a.m.

Pruebas físicas generales:

- Test de resistencia (Cooper / 1.000m / nado continuo según disciplina)

- Test de fuerza (sentadilla, press, tracción)
- Velocidad (20 m – 40 m)
- Movilidad y flexibilidad

10:00 a.m. – 12:00 p.m.

Entrenamiento técnico por disciplina

12:00 p.m. – 2:00 p.m.

Almuerzo + recuperación

2:00 p.m. – 4:00 p.m.

Entrenamiento táctico y chequeo de marcas

4:00 p.m. – 5:30 p.m.

Sesión de fisioterapia o recuperación activa
(baños fríos, liberación miofascial, estiramientos)

6:00 p.m.

Cena

06/12/2025 DÍA 3 – SESIONES ESPECÍFICAS Y PREPARACIÓN FÍSICA INTENSIVA

6:00 a.m. – 7:00 a.m.

Desayuno

7:00 a.m. – 7:30 a.m.

Desplazamiento

7:30 a.m. – 10:30 a.m.

Entrenamiento específico por disciplina:

- Natación: velocidad, apneas, técnica individual
- Atletismo: técnica de carrera, ritmos controlados
- Fútbol sala: sistemas ofensivos y defensivos
- Paraciclismo: ruta, cadencia, transiciones

10:30 a.m. – 12:30 p.m.

Preparación física: fuerza-resistencia

12:30 p.m. – 2:00 p.m.

Almuerzo

2:00 p.m. – 4:00 p.m.

Taller nutricional + hidratación en competencia

4:00 p.m. – 5:30 p.m.

Recuperación fisioterapéutica

6:00 p.m.

Cena

07/12/2025 DÍA 4 – Descanso

6:00 a.m. – 7:00 a.m.

Desayuno

7:30 a.m. – 12:00 p.m.

12:00 p.m. – 2:00 p.m.

Almuerzo

6:00 p.m.

Cena

08/12/2025 DÍA 5 – CHEQUEO OFICIAL DE MARCAS

6:00 a.m. – 7:00 a.m.

Desayuno

7:00 a.m. – 7:30 a.m.

Desplazamiento

7:30 a.m. – 10:30 a.m.

7:30 a.m. – 12:00 p.m.

Chequeo de marcas oficiales por disciplina:

- Natación: 50m, 100m, 200m pruebas definidas

- Atletismo: 100m, 400m, fondo, lanzamiento según categoría
- Fútbol sala: test Yo-Yo, precisión, velocidad
- Paraciclismo: CRI – fondo corto

12:30 p.m. – 2:00 p.m.

Almuerzo

6:00 p.m.

Cena

DÍA 6 – CHEQUEO OFICIAL DE MARCAS CIERRE, RETROALIMENTACIÓN Y ENTREGA DE RESULTADOS

6:00 a.m. – 7:00 a.m.

Desayuno

7:00 a.m. – 7:30 a.m.

Desplazamiento

7:30 a.m. – 10:00 a.m.

Entrenamiento ligero + trabajo recreativo

10:00 a.m. – 12:00 p.m.

Entrega de informes individuales:

- Médicos
- Nutricionales
- Fisioterapéuticos
- Físicos
- Técnicos

12:00 p.m. – 1:30 p.m.

Almuerzo

3:00 p.m.- 6:00 p.m. CHEQUEO

NATACIÓN
Pruebas cronometradas:

- 50 m libre
- 100 m libre o estilo principal
- 200 m según categoría
- Salidas y virajes

- Técnica subacuática

Evaluaciones:

- Tiempo oficial interno
- Técnica en video
- Eficiencia de brazadas
- Frecuencia vs. distancia

ATLETISMO

Pruebas seleccionadas según pruebas oficiales:

- Velocidad: 60 m – 100 m – 200 m
- Medio fondo: 400 m – 800 m
- Fondo: 1500 m – 3000 m
- Lanzamientos: bala, disco, jabalina
- Saltos: largo y alto (según categoría)

Evaluaciones:

- Tiempo electrónico o manual
- Técnica de carrera
- Ritmos de paso
- Impulsión o técnica de lanzamiento

FÚTBOL SALA

Pruebas funcionales y tácticas:

- Test Yo-Yo Recuperación Nivel 1
- Velocidad 10 m y 20 m
- Agilidad con cambios de dirección
- Control y precisión de pase
- Técnica de finalización

Evaluaciones:

- Rendimiento físico resistencia–velocidad
- Calidad técnica bajo presión
- Toma de decisiones
- Indices de recuperación post esfuerzo

PARACICLISMO

Pruebas en ruta y controladas:

- CRI (Contrarreloj individual) 3–5 km
- Fondo corto 8–12 km
- Cadencia, potencia y ritmo
- Técnica de curvas y ascenso

Evaluaciones:

- Tiempos oficiales
- Cadencia promedio
- Trabajo en zonas de potencia (si aplica)
- Eficiencia aeróbica

7:30 p.m.

Cena

DÍA 10/12/2025: salida de delegación.

RESULTADOS

evaluar fuerza, resistencia, velocidad y coordinación.

Resultados generales

- Incremento notable en **resistencia cardiovascular**, evidenciado en tiempos y menor percepción de fatiga.
- Mejora en **fuerza funcional** y calidad del movimiento.
- Progreso en **técnicas de carrera, desplazamientos, agilidad y estabilidad**.
- Excelente respuesta a sesiones de carga y recuperación.

Conclusión física

En términos generales, los deportistas terminaron la concentración con **mayor rendimiento físico** y mejor tolerancia a la carga de entrenamiento.

Resultados Deportivos y Chequeo de Marcas

Se realizó seguimiento a las marcas individuales en su disciplina correspondiente.

Hallazgos por deporte

Fútbol Sala

- Mejora en precisión de pase, toma de decisiones, velocidad de reacción y transición defensiva.
- Incremento en resistencia específica (esfuerzo intermitente de alta intensidad).

Natación

- Reducción de tiempos en pruebas de 25 m y 50 m.
- Mejor eficiencia técnica (entrada de mano, respiración y patada).

Atletismo

- Mejora en tiempos de velocidad (30 m – 60 m) y resistencia (600 m – 1200 m).
- Aumento de economía de carrera y estabilidad del core.

Paraciclismo

- Aumento en potencia sostenida y velocidad promedio en circuito.
- Mejor gestión de cambios y técnica en subidas

CONCLUSIONES DE LA LIGA.

La concentración multideportiva cerró con resultados profundamente significativos, no solo en el plano deportivo, sino también en el humano. Durante seis días, los deportistas demostraron disciplina, compromiso y un deseo genuino de superarse, respondiendo con determinación a cada sesión técnica, cada prueba física y cada espacio de evaluación interdisciplinar. El proceso dejó ver la enorme capacidad de esta población para adaptarse, aprender y crecer cuando se les brinda un entorno estructurado, acompañado y lleno de propósito.

INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN **INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL** **CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO No.IND-25-4536** PROCESO: COMPETICIÓN Y ALTO RENDIMIENTO	CÓDIGO	PM-FO-400-002
		VERSIÓN	2
		APROBADO	14/FEB/2025

A lo largo del trabajo realizado por las áreas de medicina deportiva, nutrición, fisioterapia, preparación física y entrenamiento específico, se evidenció un progreso claro: cuerpos más fuertes, movimientos más eficientes, tiempos mejorados, una técnica más depurada y, sobre todo, deportistas más seguros de sí mismos. Cada profesional aportó desde su disciplina una mirada integral que permitió identificar necesidades, diseñar estrategias y acompañar a los atletas hacia su mejor versión posible.

El ambiente de respeto, trabajo en equipo y sentido de pertenencia convirtió esta concentración en un escenario de crecimiento profundo, donde cada deportista logró reconocerse como protagonista de su proceso.

Más allá de los resultados medibles —mejoras en marcas, resistencia, velocidad o técnica—, lo más valioso fue ver cómo cada atleta fortaleció su confianza, asumió retos con valentía y reafirmó su sueño de representar al Valle y al país con orgullo. La cohesión grupal, la solidaridad y el espíritu deportivo que emergieron durante la concentración dejan claro que este equipo no solo está construyendo rendimiento, sino identidad, liderazgo y resiliencia.

Por ello, es imprescindible resaltar el papel fundamental de Indervalle, cuyo respaldo hizo posible esta experiencia formativa, técnica y humana. Gracias a su apoyo, los deportistas tuvieron acceso a un entorno de entrenamiento digno, seguro y científicamente orientado. Sin este acompañamiento institucional, procesos tan valiosos como este no podrían sostenerse ni proyectarse hacia metas mayores.

De manera especial, la Liga reconoce que mantener y fortalecer estas concentraciones es clave para avanzar con pasos firmes hacia los Juegos Paranacionales 2027. Cada ciclo de trabajo brinda información crítica, refuerza la preparación de los deportistas, eleva el nivel competitivo y consolida una estructura que impacta no solo el presente, sino la proyección futura del deporte adaptado en el Valle del Cauca.

Al finalizar esta concentración, queda la certeza de que se va por el camino correcto: que el talento existe, que los sueños están vivos y que, con continuidad, compromiso y apoyo institucional, estos deportistas pueden alcanzar resultados extraordinarios.

El llamado es a seguir construyendo, tanto la Liga como Indervalle, un proceso sólido, humano y orientado al alto rendimiento, para que el Valle llegue a los Juegos Paranacionales 2027 con un equipo fuerte, preparado y orgulloso de representar a su departamento

3. REGISTRO FOTOGRAFICO

Se anexa al presente informe de supervisión registro fotográfico donde se evidencia la ejecución de los diferentes ítems objeto del contrato, el cual hace parte integral de la presente (anexo 1).

4. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

Con base en el Informe técnico proporcionado por el Contratista en lo que tiene que ver con la organización en el evento Concentración Multideportes, en la ciudad de Cali del 04 al 09 diciembre del 2025, INDERVALLE proporcionó los siguientes recursos

Nº	NOMBRE DEL EVENTO	SEDE	FECHA DEL EVENTO	DELEGACION BENEFICIADA	ALOJ/ALIM	TRANSPORTE	VALOR TOTAL
1	CONCENTRACION MULTIDEPORTES	CALI	4 AL 09 DICIEMBRE	67	$69.144.000	$856.000	$ 70.000.000
TOTAL							**$ 70.000.000**

INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN **INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL** **CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO No.IND-25-4536** PROCESO: COMPETICIÓN Y ALTO RENDIMIENTO	CÓDIGO	PM-FO-400-002
		VERSIÓN	2
		APROBADO	14/FEB/2025

GASTOS RENDIDOS POR EL CONTRATISTA: Durante la ejecución del evento objeto de supervisión, el Contratista rindió los siguientes gastos:

RELACION PAGO A PROVEEDORES LIVADISMEN No. IND-25-4536 CONCENTRACION MULTIDEPORTES								
No	CONCEPTO	PROVEEDOR	NIT	VR.BASE	consumo 8%	IVA 19%	VALOR TOTAL	No EGRESO
1	SERVICIO DE HOSPEDAJE ,ALIMENTACION COMPLETA Y TRANSPORTE	PROSPORT OPERADOR SAS	901.950.899- 8	62,470,525.49	3,037,333.33	4,492,941.18	70,000,800.00	CE-280
			TOTAL	62,470,525.49	3,037,333.33	4,492,941.18	70,000,800.00	

VALORES RECONOCIDOS: Teniendo en cuenta los valores aprobados para la ejecución de los eventos objeto del contrato, esta supervisión aprobará los siguientes valores por ítems:

1. ÍTEM ALOJAMIENTO/ALIMENTACION:

# FACTURA / DOCUMENTO EQUIVALENTE	VALOR	VALOR CORRSPONDIENTE PARA ESTE ITEM	FECHA
No PO 10	$ 70.000.800	$69.144.000	09/12/2025

VALOR DESIGNADO PARA EL EVENTO: $69.144.000

VALOR RENDIDO POR EL CONTRATISTA: $69.144.000

VALOR AVALADO DE PAGO: $69.144.000

VALOR ASUMIDO CON RECURSOS PROPIOS DEL CONTRATISTA: $0

VALOR NO EJECUTADO: $0

2. ÍTEM TRANSPORTE:

# FACTURA / DOCUMENTO EQUIVALENTE	VALOR	VALOR CORRSPONDIENTE PARA ESTE ITEM	FECHA
No PO 10	$ 70.000.800	$856.800	09/12/2025

INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN **INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL** **CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO No.IND-25-4536** PROCESO: COMPETICIÓN Y ALTO RENDIMIENTO	CÓDIGO	PM-FO-400-002
		VERSIÓN	2
		APROBADO	14/FEB/2025

VALOR DESIGNADO PARA EL EVENTO: $856.000
VALOR RENDIDO POR EL CONTRATISTA: $856.800
VALOR AVALADO DE PAGO: $ 856.000
VALOR ASUMIDO CON RECURSOS PROPIOS DEL CONTRATISTA: $800
VALOR NO EJECUTADO: $0

VALOR TOTAL AVALADO DE PAGO: Teniendo en cuenta que los soportes de pago descritos cumplen con los parámetros contables establecidos en la normatividad vigente, y se ajustan al valor aprobado para la ejecución del evento objeto de contrato, esta supervisión avala pago por **SETENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($70.000.000)** una vez se surtan los procesos financieros estipulados para el efecto.

NOTA 1: El contratista en la ejecución del evento objeto de supervisión invirtió recurso por valor **SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS PESOS MCTE ($70.000.800)**, así las cosas y teniendo en cuenta el valor autorizado de pago, el contratista ejecuto con recursos propios **OCHOCIENTOS PESOS MCTE ($800),**

NOTA 2: Todos los valores anteriormente señalados se encuentran soportados en el informe técnico y financiero proporcionado por el contratista, a través de los documentos exigido por la ley para el efecto, los cuales fueron revisados por los contratistas de apoyo a la supervisión.

OBSERVACIONES RESPECTO LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El evento objeto del contrato se ejecutó conforme a lo estipulado en el anexo técnico.

VALORES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Valor inicial del contrato	$70.000.000
Valor OTROSI	N/A
Valor Total del Contrato	$70.000.000
Nombre del evento	Concentración Multideportes
Valor designado para el evento (calendario único)	$70.000.000
Valor rendido por el Contratista	$70.000.800
Valor de ejecución reconocido por INDERVALLE	$70.000.000
Valor asumido con recursos propios del contratista	$800
Valor no ejecutado	$0
Valor amortizado por concepto de anticipo en el evento	$0
Valor avalado de pago al contratista	$70.000.000
Valor pendiente por amortizar por concepto de anticipo	$ 0
Valor pendiente por ejecutar	$0

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

Concepto	Porcentaje
Porcentaje de ejecución financiera según los recursos asignados a la fecha del presente evento	100%

3. INFORME ADMINISTRATIVO

La etapa precontractual y contractual ha sido surtida en debida forma, tal como se evidencia en la carpeta del presente contrato.

- El contrato objeto de supervisión cumple con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, tal como se evidencia en su publicación en la plataforma SECOP II.

- Que el contrato cuenta con inicio de ejecución en SECOP de fecha del 03 de diciembre del 2025.

- Las partes suscribieron la respectiva acta de inicio en fecha del 03 de diciembre del 2025.

- Que para la elaboración del contrato se expidió el Certificado de Disponibilidad No. 6347 del 28 de noviembre del 2025 por el asesor financiero.

- El acta de inicio fue firmada una vez expedido el compromiso presupuestal No. 17259 del 03 de diciembre del 2025 a cargo del Asesor Financiero de la Entidad.

- Se realizo comité operativo No. 1, mediante el cual se realizó la instalación del mismo.

- La subgerencia de competición y alto rendimiento aprobó mediante acta de aprobación de fecha 03 de diciembre del 2025 de la póliza de seguros de Cumplimiento No. 45-44-101171560y la póliza de seguros de responsabilidad civil extracontractual N0. 45-40-101104775 ambas expedidas el 03 de diciembre del 2025 por Seguros del estado S.A

4. **ANEXOS:** El contratista, presento Informe en lo que tiene que ver con la organización en el evento denominado Concentración Multideportes, en la ciudad de Cali del 04 al 09 diciembre

INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN **INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL** **CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO No.IND-25-4536** PROCESO: COMPETICIÓN Y ALTO RENDIMIENTO	CÓDIGO	PM-FO-400-002
		VERSIÓN	2
		APROBADO	14/FEB/2025

del 2025, el cual contiene los soportes financieros que respaldan la inversión de los recursos proporcionados por la Entidad.

5. **CONCLUSION:** Una vez efectuada la Supervisión respecto del Contrato No.IND-25-4536 suscrito en fecha 03 de diciembre del 2025, el supervisor avala el pago final, equivalente a la suma **SETENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($70.000.000),** en razón a la factura electrónica No. FE 77 de fecha 15/12/2025 ,de acuerdo en lo estipulado en el contrato, pues se evidenció el cumplimiento de las actividades por parte del (contratista) respecto del objeto del contrato.

YEIR MORALES CASTILLO
Supervisor

Proyecto: Evelin Paola Arce Tovar	Contratista	Firma:
Reviso: Stefany Gutiérrez Valencia	Contratista	Firma:
Apoyo contable: Alberto Lucuara	Contratista	Firma:
Metodólogo : Roberto Rosero	Contratista	Firma:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

ALIMENTACION

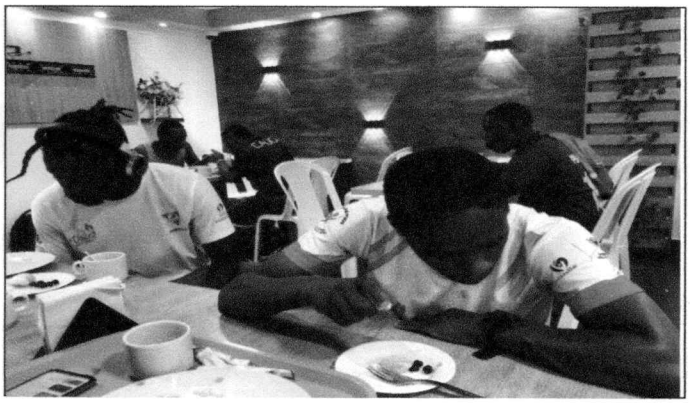

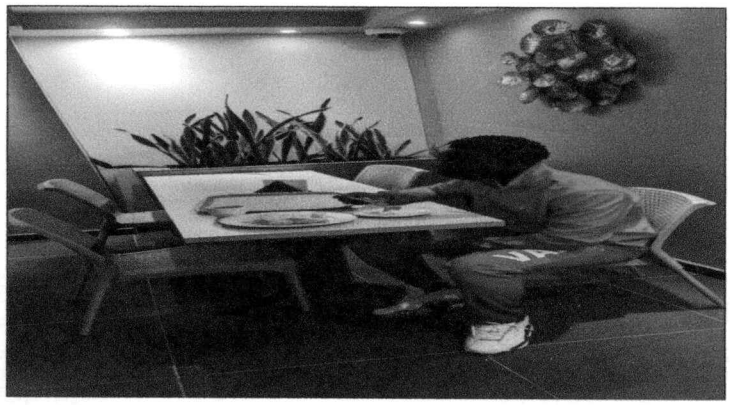

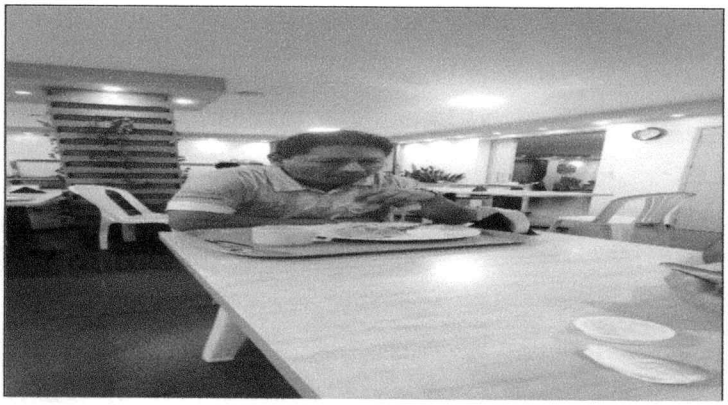

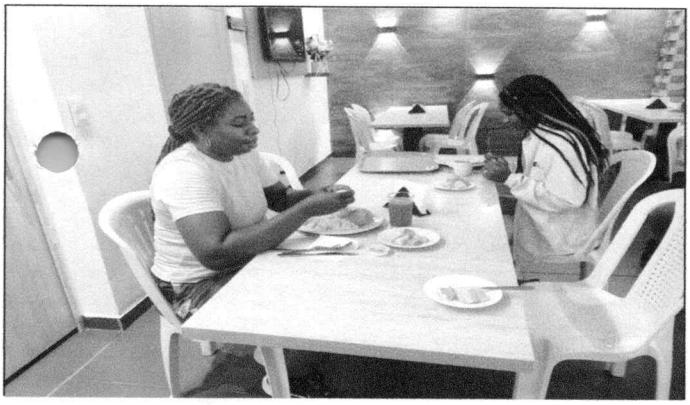

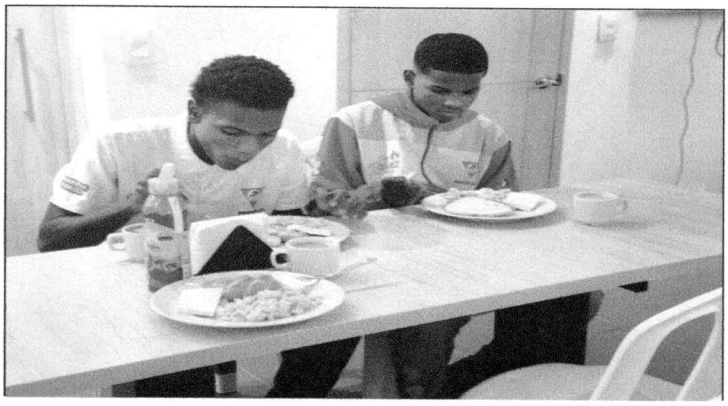

HOSPEDAJE

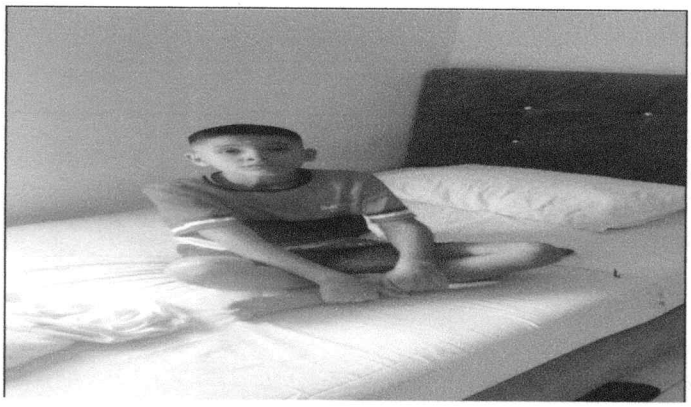

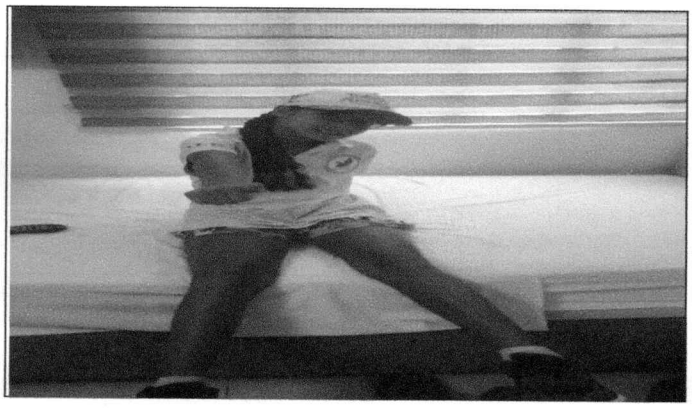

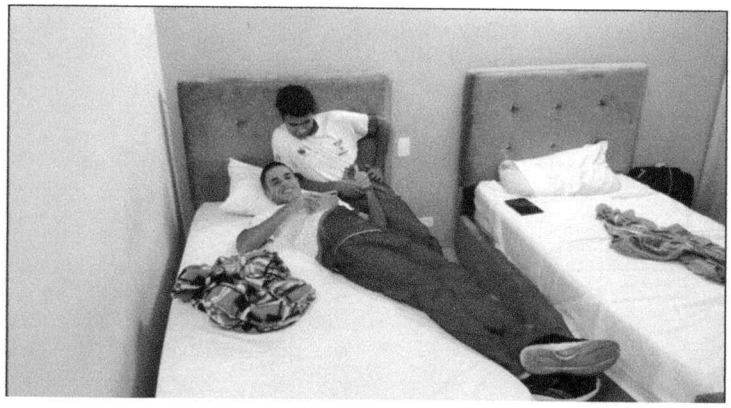

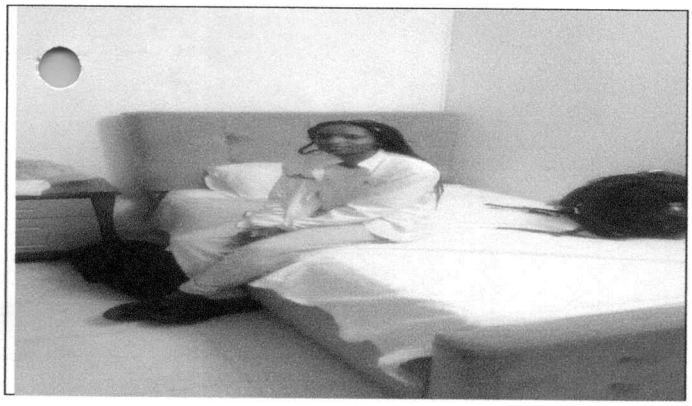

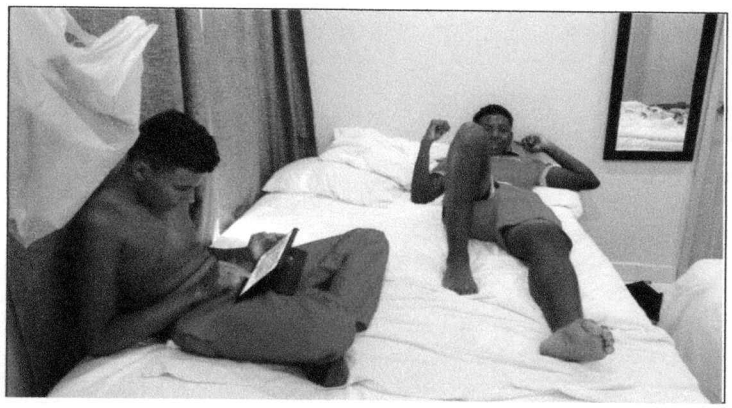

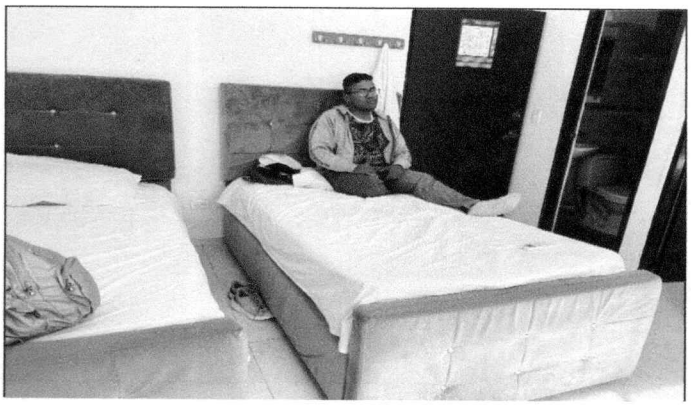

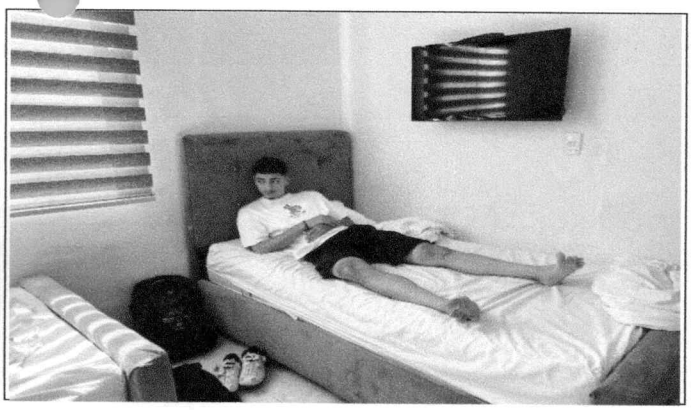

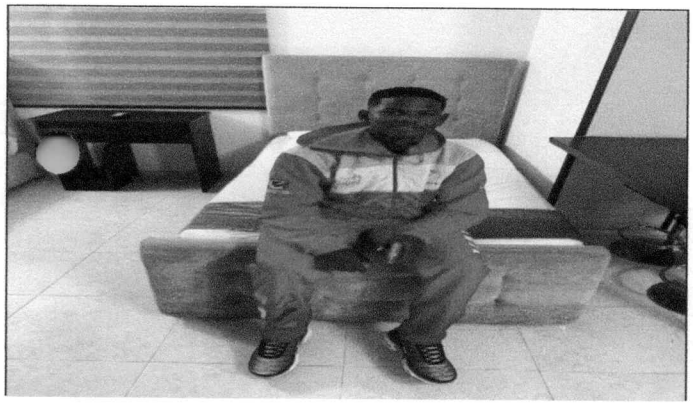

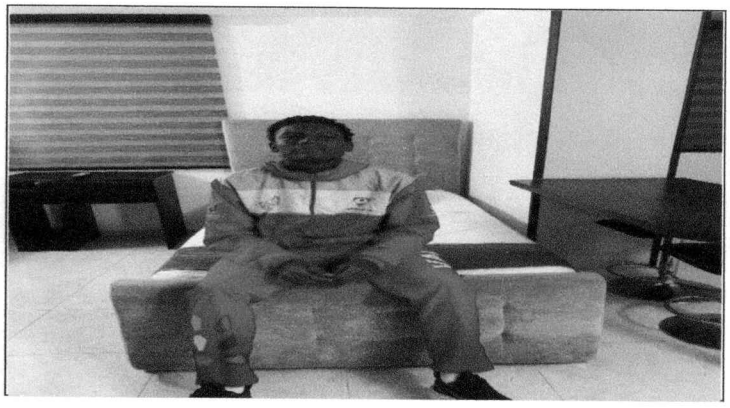

DESARROLLO DE LA CONCENTRACION

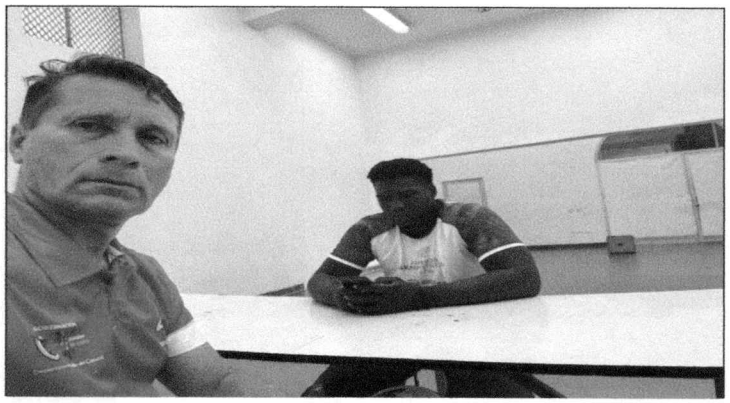

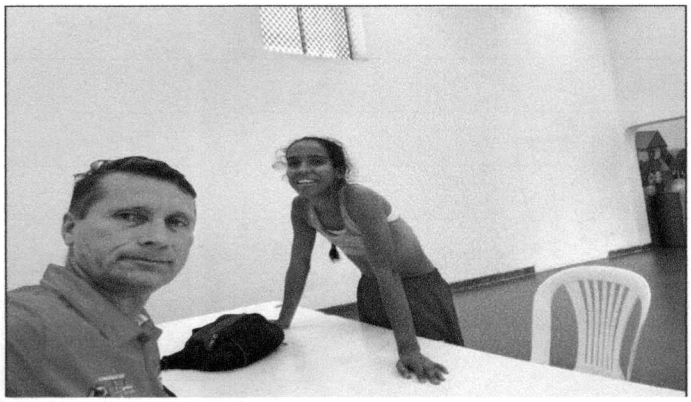

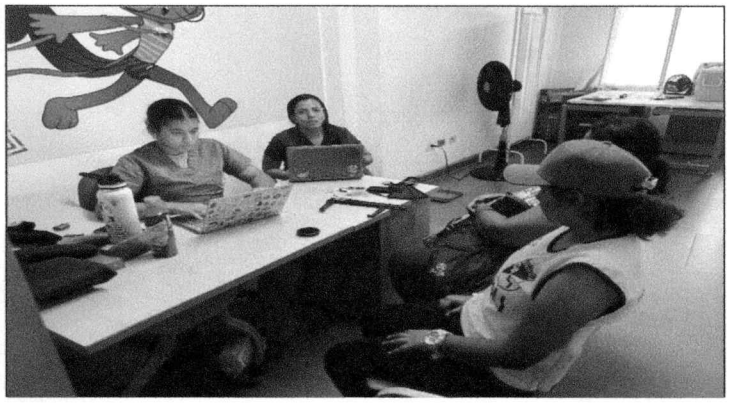

CALI

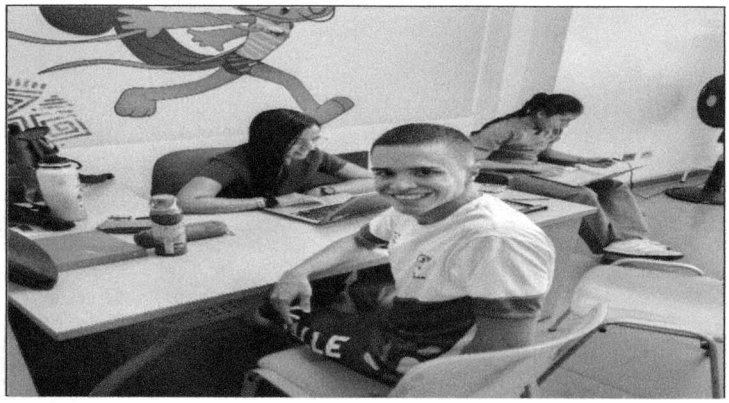

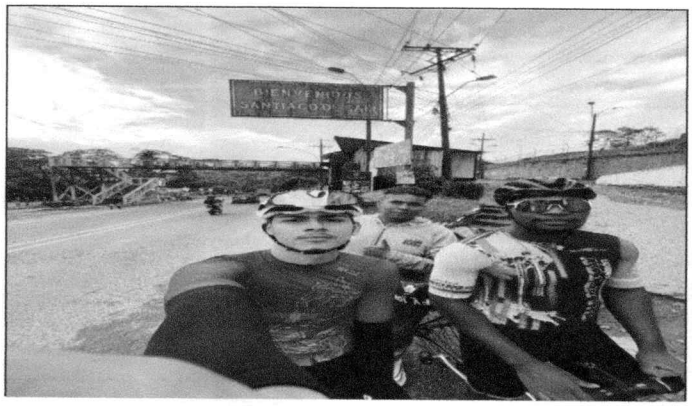
BIENVENIDOS
SANTIAGO DE CALI

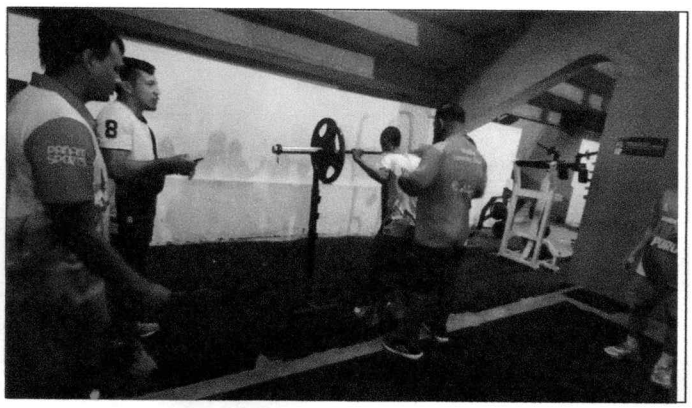

Electrolit

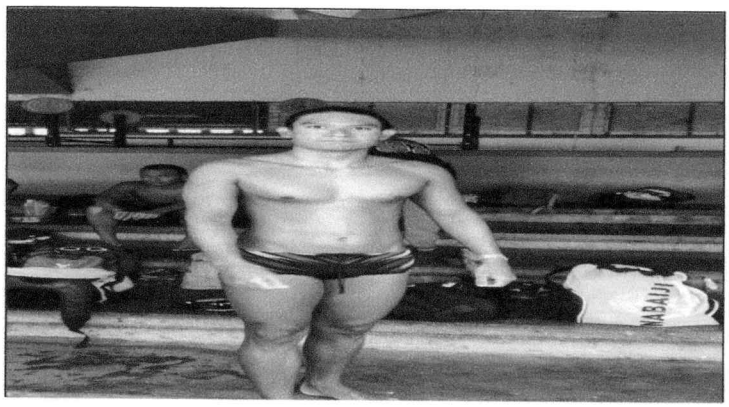

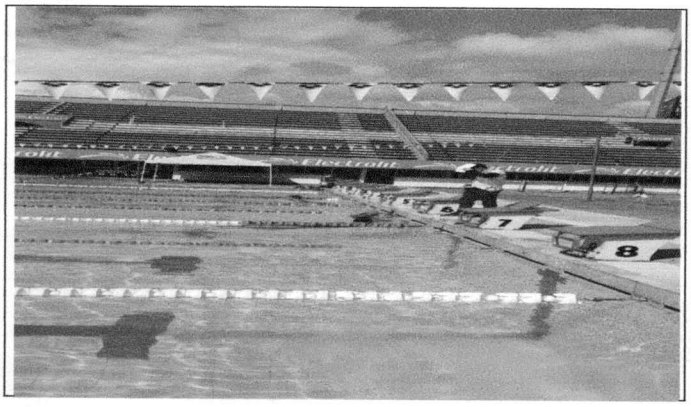

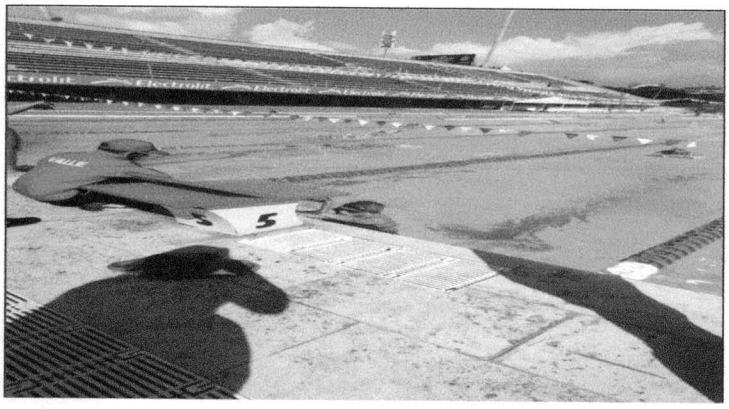

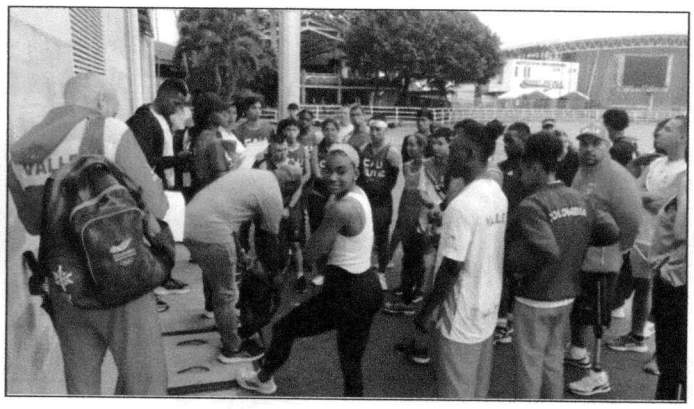

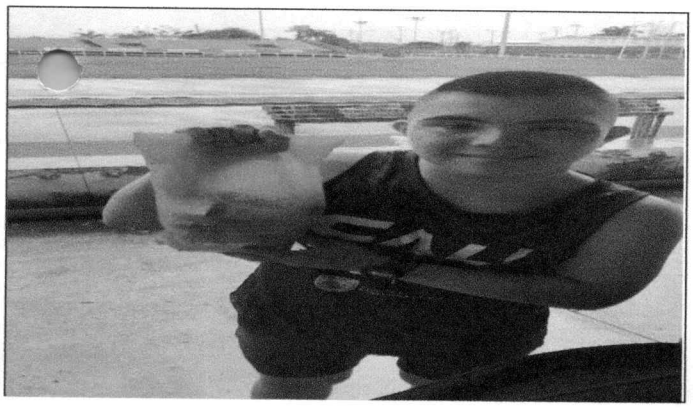

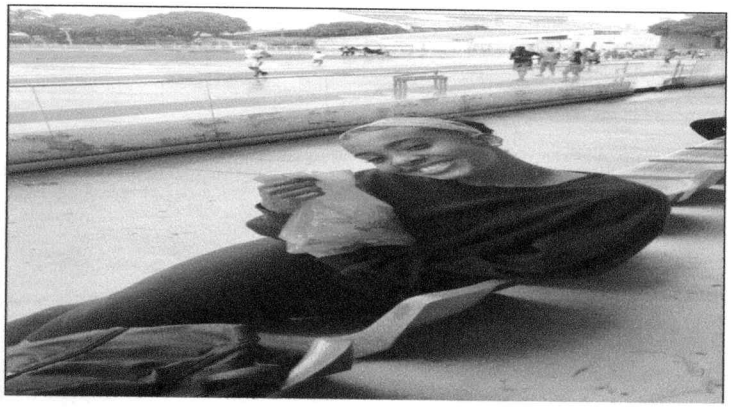

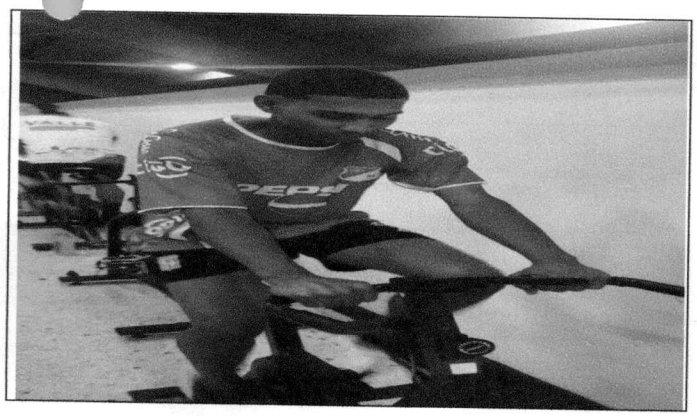

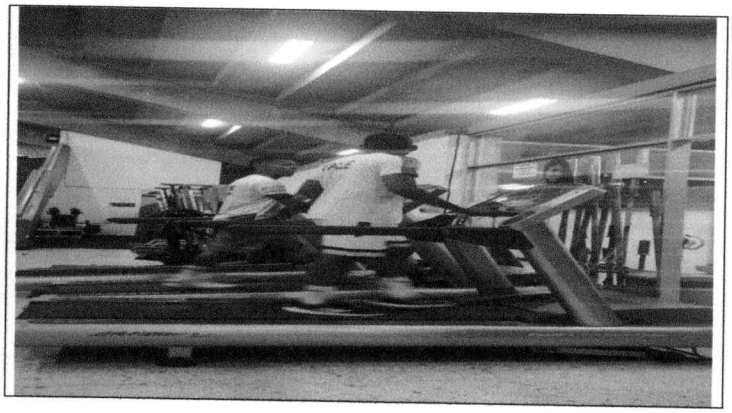

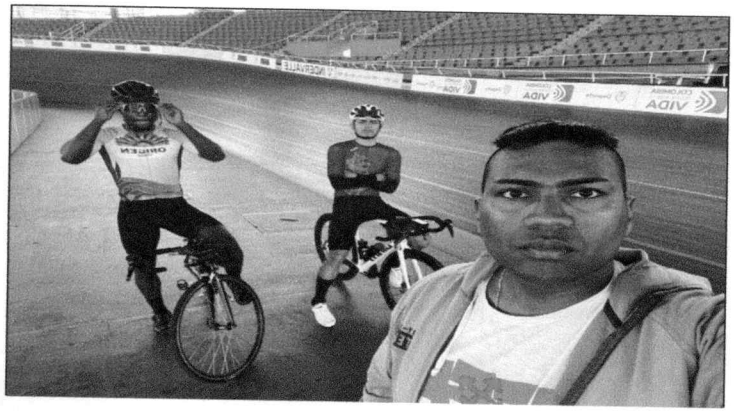

TRANSPORTE

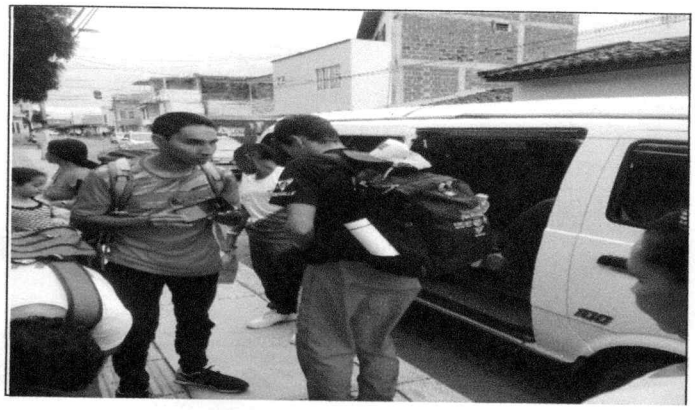

VALLE

REFRIGERIOS

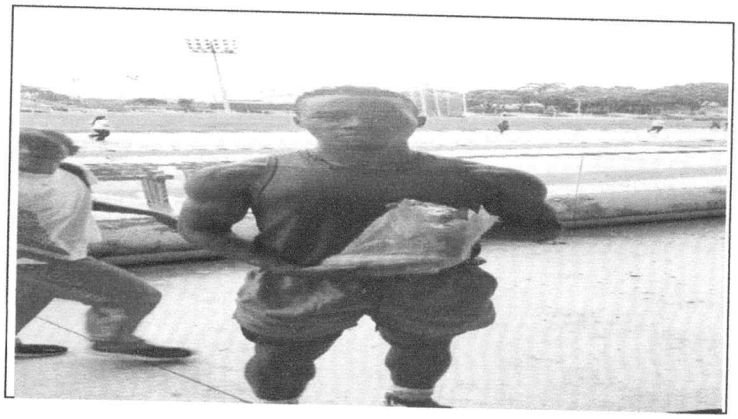

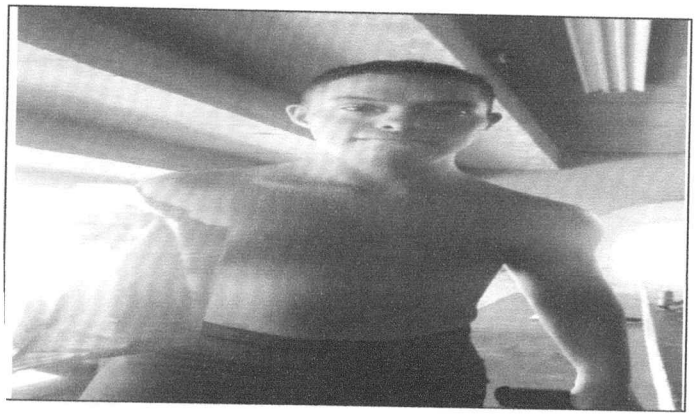

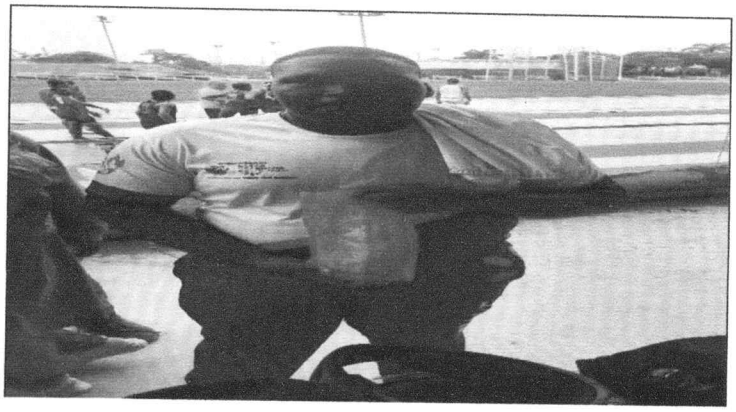

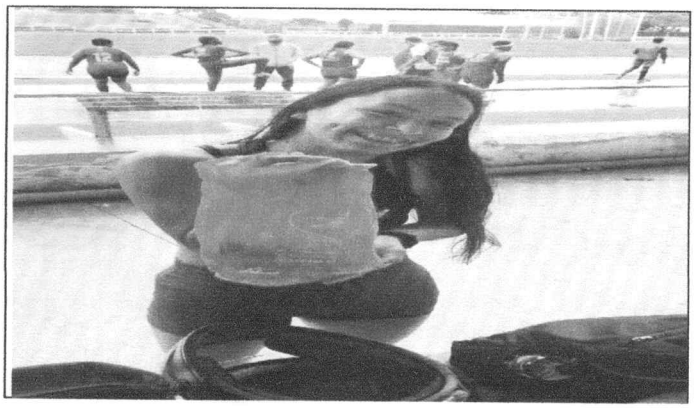

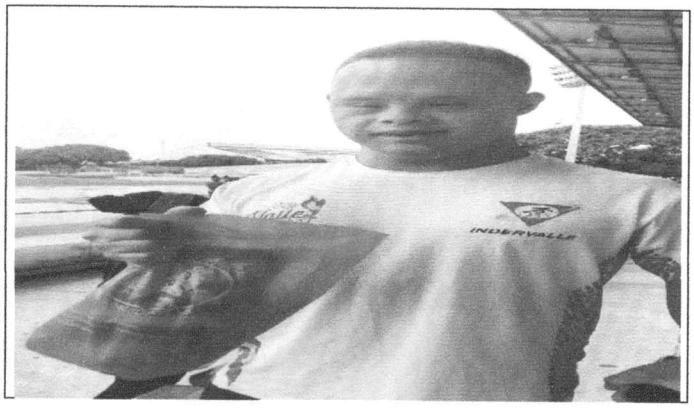
INDERVALLE